

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

En la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:22 (catorce horas con veintidós minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Transporte y Movilidad ubicado en la Av. CTM, entre avenidas 115 (ciento quince) y 125 (ciento veinticinco) norte, manzana 53 (cincuenta y tres), lote 32 (treinta y dos), Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, de esta Localidad, las y los Ciudadanos; Yuri Noemí Mayorga Nicolas, Directora de Trabajo y Promoción del Empleo, en representación del Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico; Alonzo Bernardino Salazar Patrón, Director de Mercados en su calidad de Secretario Técnico; Aurora Ventura Valenzuela en representación de Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal; José Luis Hernández Barragán, Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad; Salvador Mauricio Guitrón Falcón, Subdirector de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su carácter de vocal; María de Lourdes Varguez Ocampo, Directora de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) en su carácter de vocal, Juan Manuel Ramírez Santiago en representación del L.C. Pedro Escobedo Vásquez, Tesorero Municipal en su calidad de Vocal. A efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Esta es la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Y para efectos de la presente sesión de ha nombrado a la Yuri Noemí Mayorga Nicolas, Directora de Trabajo y Promoción del Empleo, para funja como Secretario Técnico de la presente sesión.

Secretario Técnico, sírvase pasar lista de asistencia a los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: En cumplimiento con el siguiente punto del orden del día se procede al pase de lista.

Lista de asistencia de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Yuri Noemí Mayorga Nicolas, Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico. **Presente.**

Alonzo Bernardino Salazar Patrón, Director de Mercados en su calidad de Secretario Técnico. **Presente.**

Aurora Ventura Valenzuela en representación de Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal. **Presente.**

Uri Carmona Islas, Cuarto Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Trabajo y Previsión Social; en su calidad de Vocal. **Ausente.**

Salvador Mauricio Guitrón Falcón, Subdirector de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su calidad de Vocal. **Presente.**

Gabriel Gonzalez Ornelas, Director de Industria, en su calidad de Vocal. **Presente.**

José Luis Hernández Barragán, Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su calidad de Vocal. **Presente.**

María de Lourdes Varguez Ocampo, Secretaria de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático en su calidad de Vocal. **Ausente.**

Juan Manuel Ramírez Santiago en representación del L.C. Pedro Escobedo Vásquez, Tesorero Municipal en su calidad de Vocal. **Presente.**

Y en calidad de invitados especiales del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, contamos con la presencia con derecho a voz:

Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales, Directora de Evaluación y Seguimiento en representación de la Dra. Yara Faride Briceño Chablé, Secretaria de Planeación y Evaluación. **Presente.**

Lic. Jesús Adrián Medina Pérez, Director de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) **Presente.**

Manuel García Maldonado, Director de Caniraq, en representación del Gerardo Valadez Victorio, Presidente de la CANIRAQ Playa del Carmen. **Presente.**

Arq. Cert Martha Guadalupe Suárez Dueñas, Presidenta del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C.. **Presente**

EL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚA DICHIENDO: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité, le Informo a usted que se encuentran presentes 07 (siete) de los 10 (diez) integrantes y 4 (cuatro) invitados especiales del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Se declara la existencia de quórum legal en términos del artículo 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

Siendo las 14:24 (catorce horas con veinticuatro minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se da por instalada la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Sírvase tomar asiento.

Secretario Técnico, sírvase a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité, le Informo que al siguiente punto corresponde la lectura y en caso aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Secretario Técnico, sírvase dar lectura al del Orden del día.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Primero. - Lista de asistencia.

Segundo. - Declaración del quórum legal de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Tercero. - Lectura y aprobación en su caso del orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Cuarto. - Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo que contienen el Anexo. Integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Quinto. - Asuntos Generales

Sexto. - Clausura de la Sesión.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Se somete a consideración si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, desea realizar alguna observación o comentario en este punto del orden del día.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que ninguno de los integrantes e invitados especiales del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, solicito el uso de la voz en este punto del orden del día.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

SECTORIAL DICE: Toda vez que no hubo participaciones, procedemos a la votación económica; si se aprueba el Orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que la totalidad de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, asintieron por la afirmativa.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Queda aprobado, Secretario Técnico sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Se integra a los trabajos de la presente Sesión María de Lourdes Varguez Ocampo, Secretaria de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático en su calidad de Vocal Bienvenida. Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a usted que el siguiente punto del orden del día corresponde la lectura y aprobación en su caso del Acuerdo que contiene el Anexo. Integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; a cargo de usted Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: El Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 20121-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Considerando

Que de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del Interior del Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, por sus siglas COPLADEMUN, es el Órgano rector del proceso de planeación en el Municipio de Solidaridad, encargado de promover la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación, mantenido la coordinación con los diferentes entes gubernamentales.

Que de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Interior del Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; el COPLADEMUN, coadyuvará en el ámbito de su competencia, con el Honorable Ayuntamiento para alcanzar los fines del Municipio, señalados en el Plan Municipal y los Programas que de este deriven y ejercerá sus atribuciones a través de la Asamblea Plenaria, los Subcomités Especiales y los Subcomités Sectoriales.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

Que de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Interior del Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico.

Que el Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta, Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones fue designado como Coordinador del Subcomité Sectorial Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, se instaló con fecha veintisiete de octubre del año dos mil veinte.

Que de conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Interior del Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo Que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, es el órgano permanente del COPLADEMUN, que deberá trabajar en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico; encargado de analizar la problemática del sector, discutir las políticas de desarrollo económico y planear alternativas de solución, que serán incluidas para su implementación en los programas de trabajo anual de sus integrantes. En atención a lo cual, se somete a consideración el Anexo. Integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales y consideraciones previamente señaladas, se ha tenido a bien someter a consideración de los miembros del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 el siguiente:

Acuerdo

Único. - Se aprueba Acuerdo que contienen el Anexo. Integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual se detalla a continuación:

NEXO. INTEGRACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

18 de mayo 2023

1. DEPENDENCIAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ

Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones

Dirección de Industria y Comercio

Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo

Comisión de Mejora Regulatoria

Dirección de Mercados

Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre

ANTECEDENTES

La formulación del presente instrumento surge con motivo del inicio de los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, derivado de la reciente publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Por lo anterior, el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, órgano permanente del COPLADEMUN, trabajando en conjunto con la ciudadanía y representantes del sector de Desarrollo Económico, fue el encargado de analizar la problemática del sector, discutir las políticas de desarrollo económico y planear la modificación de las líneas de acción mediante las cuales se pretende atender los problemas públicos demandados por la ciudadanía. Dentro de las cuales, fueron consideradas aquellas acciones que atenderán las principales necesidades del sector, procurando el cumplimiento de los objetivos señalados en el propio Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Por su parte, para la integración del presente programa se analizaron las políticas públicas de desarrollo económico de los tres niveles de gobierno, seleccionando como herramienta de análisis los instrumentos de políticas públicas de Velasco (2011). Por lo que, las nociones teóricas de los instrumentos de las políticas públicas, fortalecieron con su exposición el sentido de la acción pública clasificada en seis instrumentos: organizativos, programáticos, normativos o de ordenación, financieros, mejora del conocimiento y de comunicación. Desde los cuales, se analizaron diferentes acciones gubernamentales, que nos ayudaron en la comprensión y materialización de la acción pública, para la atención de la política sectorial de desarrollo económico a través de acciones afirmativas basadas en objetivos estratégicos definidos.

De igual manera, al ser este documento un instrumento participativo y plural, fueron incluidas las consideraciones y demandas ciudadanas realizadas tanto en el Mecanismo de Cocreación y Participación Ciudadana del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN así como aquellas aportaciones realizadas por los integrantes e invitados especiales del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, así como las opiniones y recomendaciones recopiladas en las reuniones con el sector privado, la sociedad organizada y la comunidad en general. Y que, desde su voz se reflejan los deseos de cómo será el Municipio y cómo se colaborará con el gobierno municipal para lograrlo.

Por lo anterior, el proceso de diseño y construcción de este proceso de actualización, se realizó en continuidad a lo establecido en Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y considerando las aportaciones de las diversas instituciones, grupos sociales y opiniones de las y los solidarenses recibidas principalmente a través de una "Encuesta Ciudadana del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN" para conocer e identificar de manera clara, las principales e imperantes necesidades que hoy en día atañen al sector económico de nuestro Municipio, para que en coordinación con las dependencias gubernamentales y la vinculación directa con las diferentes asociaciones y

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

organizaciones del ámbito privado, social y académico, se logre alcanzar los objetivos de desarrollo municipal propuestos para lograr la inversión y renovación económica en Solidaridad.

En atención a lo cual, da como resultado el presente anexo de integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Municipio de Solidaridad del COPLADEMUN Administración 2021-2024, instrumento de planeación y programación integral basado en objetivos estratégicos, guiados por el gobierno del Municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024 encabezado por la Presidenta Municipal, Lic. Roxana Lili Campos Miranda. Con el cual, renovamos para crecer y coadyuvando con el trabajo que realiza el Gobierno del Estado de Quintana Roo, continuamos la encomienda de apoyar e impulsar el desarrollo económico sostenible, que propicien mayores ingresos económicos y que estos ingresos sean distribuidos en la población solidarenses para el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los solidarenses.

2. POLÍTICA DE ACCIÓN

▪ Diagnóstico

El Municipio de Solidaridad es el octavo de los once Municipios que integran el Estado de Quintana Roo, creado el 28 de julio de 1993. Colinda con los Municipios de Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas al norte, el Mar Caribe y el Municipio de Cozumel al este, el Estado de Yucatán al oeste y el Municipio de Tulum al sur. Sobre el territorio, posee una superficie de 2,205 km siendo la localidad de Playa del Carmen la Cabecera Municipal, así como la Alcaldía de Puerto Aventuras. Sus principales actividades son el turismo, comercio y servicios turísticos. Sirve de puente entre el continente y los visitantes a la Isla de Cozumel. Y es reconocido como un destino turístico sobresaliente en México y de excelencia mundial, no sólo como un destino de sol y playa; sino también como un espacio de crecimiento y desarrollo, líder al ofrecer experiencias únicas a los visitantes.

Como territorio de reciente creación además de garantizar un desarrollo económico sostenible, surge la necesidad de accionar mecanismos que ayuden a garantizar mejores ingresos a la población pudiendo satisfacer sus necesidades que resulten en una mejora de su calidad de vida.

El crecimiento poblacional que ha tenido el Municipio y su cabecera municipal de acuerdo con la información recopilada por los datos arrojados el INEGI a través de los Censos Generales y Conteos de Población y Vivienda es impresionante, para el año 2013 Solidaridad contaba con una población de 193 085 (ciento noventa y tres mil ochenta y cinco) habitantes. Manteniendo una tasa de crecimiento de población del 11.99% (once puntos noventa y nueve) por ciento conformado por el crecimiento natural de 5.02% (cinco puntos dos) por ciento, más el crecimiento social (inmigración interna, nacional e internacional) representado por 6.97% (seis puntos noventa y siete) por ciento. (PMD 2013-2016, 2014:21)

Contando para el año 2015 con una población total de 209,634 habitantes (doscientos nueve mil seiscientos treinta y cuatro) (PMD 2018-2021, 2019: 20) Y teniendo para el año 2020 una población total (Número de personas) de 333,800 habitantes, de los cuales 170,476 son hombres que representan el 51.1% y 163,324 mujeres que representan el 48.9% de la población. (INEGI,2020). Con una tasa de crecimiento promedio anual del 6% (PMD 2018-2021)

Aunado el imperante crecimiento económico del Municipio a nivel nacional, resulta importante resaltar la afectación que con motivo de la pandemia SARS COV19, que generó una afectación mundial; resulta importante señalar lo detallado en el Plan Municipal de Desarrollo el cual a la letra *expone* "...El reporte *Perspectivas de la Economía Digital 2020 de la OCDE (2020a)* señala que "la pandemia COVID-19 ha amplificado todos los aspectos de la transformación digital" y señala como ejemplos la dependencia global de la tecnología digital, como demuestra el aumento registrado en los países que integran ese organismo al uso del teletrabajo, la educación a distancia, el comercio electrónico y la adopción de herramientas digitales en las empresas..." (PMD 2021-2024: 166)

Lo cual aparejado con la falta de recursos económicos y de fuentes de financiamiento dirigida a los sectores productivos de negocios, resultó una falta de fortalecimiento a los microempresarios establecidos. Los cuales podemos ubicar en diferentes colonias y fraccionamiento de la localidad de Playa del Carmen y Puerto Aventuras: Colosio, Villas del Sol, Mundo Hábitat, Ejido, Guadalupana, Misión de las Flores, Bellavista, entre otras. Aumentado la presencia de las ventas en línea y la generación de emprendimientos desarrollados fuera del comercio formal evitando el pago de las contribuciones fiscales. Situación que fue generalizada en todo el país, señalado en el Plan de Desarrollo (2021-2024)

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

"...En México, como efecto de la contingencia sanitaria por COVID-19, datos de la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO) estimaron un aumento de 81% de las transacciones en línea al cierre de 2020, en contraste con las acumuladas al cierre de 2019. La mayor concentración de esas operaciones se registró en el segmento de personas de 25 a 34 años (30%) (DE LUNA, 2021) ..." (PMD 2021-2024: 166)

Por lo que, identificados los diversos factores para la categorización del problema se promovió la creación de los padrones municipales de artesanos, productores y emprendedores, como instrumento para identificar a nuestros productores locales y apoyarlos con los diferentes programas gubernamentales, que coadyuven en el desarrollo de su producto o servicio. Estableciendo la atención al emprendedor como un programa permanente, en donde se da atención a las diversas inquietudes que resultan de la generación de proyectos de negocios. Usando como instrumentos el Portafolio de Inversiones, el que contiene información relevante para la atracción de inversión en el Municipio. A la par se implementa y promueve el distintivo de la marca registrada Hecho en Playa del Carmen. Programa mediante el cual, los productos locales que se distinguen por el uso de la marca Hecho en Playa del Carmen son beneficiados con promoción en redes sociales oficiales a través de videos, fotografías y diseño de publicaciones. Así como a través de puntos de venta en hoteles, restaurantes, tiendas, y a través de eventos organizados por el gobierno de Solidaridad. Y en coordinación con otras dependencias municipales, con material promocional participamos en las ferias nacionales e internacionales para tener presencia y así fortalecer la marca de cada participante. Aunado a la generación de espacios de promoción y fortalecimiento como ferias, mercados vecinales, exposiciones de los productos y servicios locales, se gestionan y realizan diversas capacitaciones en temas de organización empresarial y desarrollo de producto, enfatizando el aprovechamiento de las nuevas tecnologías como una herramienta para una mayor comercialización.

Por su parte, la evolución sociodemográfica de las áreas rurales en el Municipio de Solidaridad, presenta una semejanza con el resto del país y el Estado. Lo anterior explica, la disminución de la población rural en términos relativos, encontrándose altamente dispersa en comparación al rápido crecimiento y concentración de la población urbana. (OCDE, 2007). Siendo que, para el año 2020, a nivel nacional se encontraban 185,243 localidades rurales y 4,189 urbanas; de las cuales el 79% de la población vivían en las zonas urbanas y el 21% en las rurales; al igual que en Quintana Roo, donde para el 2020 se reportaron 2,180 localidades rurales y 27 urbanas, donde el 90% de la población vivía en las zonas urbanas y el 10% en las zonas rurales. (INEGI, 2020). Manteniendo de igual forma, en el caso de Solidaridad, en el 2020 una preponderante concentración poblacional en la localidad de Playa del Carmen con 304 942 habitantes de los cuales 149,380 eran mujeres y 155,562 hombres, seguida la Alcaldía de Puerto Aventuras con 22,878 habitantes y Nuevo Noh- Bec con 1774 habitantes. (INEGI, 2020).

El desarrollo rural sustentable implica impulsar acciones concurrentes en materia de combate a la pobreza, salud, educación, empleo, vivienda, infraestructura, cuidado al medio ambiente, caminos saca cosecha, comunicaciones, tenencia de la tierra, paz social entre otras, con la finalidad de garantizar el desarrollo integral de las comunidades rurales en Solidaridad.

Por otra parte, aludiendo al clasificación de los Sectores Económicos, recordamos que en economía el sector primario refiere las actividades de extracción y obtención de materias primas como la agricultura, ganadería, pesca entre otras; por su parte el sector secundario engloba aquellas ramas en donde la materia prima ha sido transformada para el beneficio humano en donde se incluye la construcción y la industria y por último el sector terciario, que representa el modelo económico de nuestro municipio, que se distingue por actividades económicas de servicios, abarcando transporte, hotelería y restaurantes.

Respecto a la producción bruta del Estado, Solidaridad en el 2014 aportó al Estado de Quintana Roo, el 24.7% tan sólo por debajo de Benito Juárez con el 54.0% y que en conjunto representan el 78.7% total del estado. (PMD 2018-2021, 2020:31). En el entendido que los porcentaje de producción para el año 2015, fue representados por los sectores productivos; de los cuales, el sector primario representó una participación del 0.78%, seguido del sector secundario con un porcentaje de 13.26%, con mayor presencia la rama de la construcción, y un abrumante 84.77% del sector terciario, en el que predominan las ramas de actividades de comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (PMD 2018-2021, 2020:31).

De acuerdo a la base de datos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero en el 2021 en el Municipio de Solidaridad, se compone de las siguientes:

- 1.- En el sector agrícola (agricultura) actualmente está limitado a la pequeña producción de: hortalizas como cilantro, rábano, chile habanero, calabaza local, entre otros.
- 2.- En el sector ganadero (pecuario) encontramos pequeñas especies como: porcinos, borregos, pollos de engorda y ponedoras, así como apicultores.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

3.- En el sector acuícola, existen registrados 5 pequeños productores de cría de tilapia, uno de la rancharía de San Carlos y 4 ubicados en la rancharía de Santa Cecilia, ambos de Solidaridad, Quintana Roo.

4.- El sector pesquero importante sector en la captura de escama y conservador del ecosistema marino.

En total se tienen registrados hasta el 2022 en la base de datos Municipal de la Dirección mencionada lo siguiente: 180 agricultores, 117 ganaderos, 5 acuicultores y 119 pesca.

El manejo de nuevas prácticas reditúa a realizar nuevas actividades de producción, protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales en el Municipio de Solidaridad, así como proyectos y programas de apoyo a la producción agropecuaria y de pesca y la participación de los sectores públicos, privado y social en los desarrollos agropecuarios y pesqueros los cuales han sido implementados a través de la realización de talleres, entrega de credenciales, realización de Sesiones de los órganos colegiados, gestión y entrega de apoyos a los integrantes del sector agropecuario y pesquero. De los que se pudo localizar en Playa del Carmen y Puerto Aventuras así como en las siguientes zonas: Santa Cecilia, Vida y Esperanza, Los Arcos, Emiliano Zapata, Jacinto Can-Ek, faisanes, Campesinos Unidos, Valle de la Primavera, El Paraíso, Valle Verde, Uxuxubi, El Edén II, San Carlos, Grupo la Selva, Pacto Obrero, Cultura Sana del Caribe, Unión Campesina del Caribe, Monte Sinaí, Los Sauces, Ejido Playa del Carmen, Ejido Constituyente del 74 y el nuevo centro de población agrícola ejido Lázaro Cárdenas.

Las actividades citadas anteriormente, no generan una actividad económica redituable que permita a las familias de las rancherías, tener un nivel de vida sostenible, esto debido a que ninguna cuenta con apoyos económicos ni en especie permanentes para detonar la actividad productiva a pequeña y gran escala de vegetales, hortalizas y la explotación de apiarios, aún y cuando tienen grandes extensiones de tierra.

Por otra parte, de acuerdo a los datos publicados en el DENUÉ (2020), las ramas económicas de los sectores productivos de Solidaridad, se localizaron en su mayoría en la ciudad de Playa del Carmen, representadas en el 2018 por el 17% del total de unidades económicas del Estado equivalente a 9,096 establecimientos (PMD 2021-2024: 160). Y que a pesar de la pandemia sanitaria COVID-19, de acuerdo a los datos publicados en el Plan Municipal de Desarrollo, para el año 2020 contó con el 16% de las unidades económicas existentes en el Estado, equivalente a 10,961 establecimientos (PMD 2021-2024: 160).

Las cuales, coinciden con las actividades económicas prioritarias determinadas en la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado (Art. 4), relacionadas con actividades de Turismo; comercio; servicios; manufactura; agronegocios; forestal; pesca y acuicultura; y artesanías. Los programas de abasto y de apoyo a la producción agropecuaria y pesquera, resalta la política pública Municipal relacionada con el fomento de las actividades agropecuarias y forestales, así como la que sean de competencia del municipio en materia de pesca, la falta de consumo local, la pérdida de conocimiento en agricultura sostenible de las nuevas y pasadas generaciones y así como también la dependencia económica del casi el 100% del turismo internacional ha sido una problemática en solidaridad.

Respecto al comercio en la vida pública y debido al crecimiento de la población de este Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el año 2022 se registró un incremento de un 25% de solicitudes para ejercer el comercio en la vía pública en el Municipio de Solidaridad y la Alcaldía de Puerto Aventuras, lo cual ha generado un alza en la necesidad de ejercer la actividad comercial de manera informal, esto debido ante la falta de empleos bien remunerados, la personas se ven en la imperante necesidad de auto emplearse y tomando en consideración, que la Dirección de Industria y Comercio tiene como finalidad regular la actividad comercial informal, brindándole una certeza jurídica a las personas que ejercen el comercio en la vía pública como es la obtención de un permiso cumpliendo previamente con los requisitos establecidos en el Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Para el análisis de cada solicitud se tiene en consideración lo establecido en el Artículo 56 del Reglamento antes invocado lo cual establece que los "(...) Los permisos para comercio en vía pública se otorgarán, a los vecinos y residentes del Municipio de Solidaridad preferentemente a: I. Personas con capacidades diferentes, pensionados, artesanos y personas de la tercera edad. II. Personas que producen o elaboran productos de primera necesidad. III. Personas que expenden revistas científicas, libros o periódicos. IV. Madres solteras, de escasos recursos. Solo se otorgará permisos a los comerciantes foráneos cuando se trate de eventos especiales o fiestas tradicionales (...)"

Por lo que, tomando en consideración que la mayoría de las solicitudes para un permiso para ejercer el Comercio en la Vía Pública no cumplen con el perfil antes ya señalado del total de las solicitudes recepcionadas para el tercer trimestre del año 2022 se autorizaron un total de 62 permisos para ejercer el comercio en la vía pública más la emisión de permisos provisionales para evitar que las personas realicen actividades comerciales en zonas no autorizadas o zonas que se encuentran con el límite máximo de vendedores semifijos, lo anterior con la finalidad de regular de la actividad comercial en la vía pública.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

Por su parte, la Dirección de Industria y Comercio en apoyo a los comerciantes que ejercer actividades lucrativas en la vía pública, lleva a cabo el programa la Plaza de Playa, la cual ha ayudado a incrementar la actividad económica en el Municipio de Solidaridad. En octubre del 2021 se puso en marcha el programa beneficiando a 43 participantes entre artesanos, productores de manufactura y gastronómicos durante los meses de octubre a diciembre del mismo año. Aumentado para el año 2022 en el que hasta el trimestre se realizaron 124 ediciones del programa y se benefició a 67 participantes.

Como parte de las actividades comerciales tradicionales, además de las actividades comerciales en la vía pública, resaltamos la importancia de los mercados que caracterizan la identidad de México y son símbolo de nuestros colores, de los sabores y texturas que envuelven la historia de nuestro país. En Solidaridad, nos enorgullece contar con 3 mercados públicos, que además de promover el desarrollo económico a nivel local, son espacios llenos de folklor que demuestran la diversidad cultural de nuestro Municipio, la cual se ha complementado y enriquecido gracias a la multiculturalidad que distingue a Solidaridad derivada del turismo. El mercado de la 10, el mercado Diana Laura Riojas y el Mundo de las Piñatas. Estos tres espacios públicos representan una pieza clave para la reactivación económica y el adecuado abasto popular del Municipio.

Lo que nos lleva a considerar, que la Administración de Mercados tiene como finalidad llevar a cabo los actos de regularización, actualización y revisión de los mercados municipales, su funcionamiento y la atención de sus concesionarios. Siendo necesario mencionar que, de acuerdo a las revisiones realizadas durante 2022, se identificaron diversas situaciones jurídicas de regularización en los mercados municipales, la necesidad del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de abasto popular, las actualizaciones de las concesiones de los mercados con los actuales poseedores, así como la verificación del cumplimiento de los contratos de concesiones y demás disposiciones aplicables a la materia incluyendo el pago de la tarifa, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo VIII de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo.

Por otra parte, en su mayor parte la población solidarense es económicamente activa que para el año 2020 (INEGI) representó el 73.1% de la población total, los cuales en su mayoría están empleados en el sector servicios y turísticos. Y sobre todo fueron, quienes vieron afectada su calidad de vida por cierres de fronteras y por ende cierre de establecimientos donde prestaban sus servicios a consecuencia de la contingencia sanitaria COVID19, situación que disminuyó de sobremanera las oportunidades laborales. Por lo tanto, el Servicio Municipal del Empleo tiene como objetivo primordial, promover el empleo a través de la relación con las empresas logrando la canalización de la ciudadanía atendidas con diversas fuentes de trabajo. De igual manera la población severamente afectada son las personas de la tercera edad y aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad por ser el sector vulnerable y por ende, también sus oportunidades laborales y calidad de vida disminuyeron, por lo que la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo ha buscado hacer vínculos empresariales para incrementar el número de empresas con el que trabaja para ofrecer más oportunidades laborales a los ciudadanos que así lo requieran. Con la identificación del problema se ha logrado promocionar aproximadamente 2400 vacantes por mes durante el 2022, a través de diferentes programas como ferias de empleo, kiosco de la bolsa de empleo presencial y digital, así como el servicio de reclutamiento y selección en espacios públicos como domos de las diferentes colonias y fraccionamientos del Municipio de Solidaridad.

Todos los programas y acciones antes mencionadas son implementados por el gobierno municipal, el cual es el encargado de dotar de la prestación de servicios públicos que constitucionalmente se le han conferido. En el marco de esta ejecución, resulta importante garantizar herramientas que aseguren la mejora continua y regulatoria de los trámites y servicios que brindan a la ciudadanía. Sin embargo, para clarificar la problemática señalada, en estos últimos años encontramos que el INEGI realizó una encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2021. En la que se desatacan los siguientes resultados:

El 86.3% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción en las instituciones de gobierno. El 14.7% de la población que realizó trámites, pagos, solicitudes de servicios, o bien, tuvo contacto con algún servidor público, experimentó actos de corrupción. Dentro del cual la tasa de incidencia fue de 25,995 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes, en este tenor se encuentra la población, la cual manifestó estar muy satisfecha o insatisfecha en términos generales con la experiencia al realizar los trámites.

A nivel nacional, los costos de incurrir en actos de corrupción se estiman en 9,500 millones de pesos, lo que equivale a 3,044 pesos en promedio por persona. Dado que se incluyen solamente aquellas desagregaciones con representatividad estadística, la suma de estas no representa el total a nivel nacional.

Teniendo en cuenta las cifras con las que cuenta el INEGI se puede identificar el incremento de corrupción, los trámites mal realizados y desconocimiento de los servidores públicos, al igual que el trato para los mismos, es deficiente. Por lo que no solo es suficiente capacitar de valores a los servidores públicos, sino en el conocimiento de su entorno

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

laboral, sus alcances, las herramientas que tiene a la mano para poder orientar dando la mejor calidad de servicio a los ciudadanos, aprovechando el uso de las tecnologías de la información para eficientizar los procesos y transparentar la acción gubernamental.

Por otra parte, respecto al diagnóstico del sector económico reportado en la Zona Federal Marítimo Terrestre, se explica que los ecosistemas costeros proporcionan beneficios para las personas, incluida la provisión de hábitat, el turismo, belleza escénica, recreación, apoyo a las industrias pesqueras, regulación del clima, filtrado de las aguas costeras, el mantenimiento de puestos de trabajo y las economías oceánicas, reducción del riesgo de inundaciones y en algunos casos facilitar la adaptación a un clima cambiante. Además de servicios ambientales proporcionados a la población son importantes sitios para la protección, anidación, alimentación y reproducción de distintas especies marinas y aviarias. Considerando el valor social y económico que representan las playas como destinos de esparcimiento y recreación, existe una significativa preocupación por preservar su frágil equilibrio.

Actualmente uno de los factores que representa un gran reto para conservar dicho equilibrio entre lo medioambiental y lo socioeconómico en el Estado de Quintana Roo es el arribo masivo de sargazo, visto desde el año 2014. Las acumulaciones de sargazo en descomposición en las playas y en las aguas cercanas a la costa afectan la percepción de los turistas, la mayoría atraídos por las playas blancas de la región, cristalinas y turquesas aguas como temperaturas cálidas.

Gráfica 1. Comparación anual global de la recolección de Sargazo por parte de la Dirección de ZOFEMAT del Municipio de Solidaridad.



Fuente: Dirección de la Zona Federal Marítima Terrestre del Municipio de Solidaridad.

Durante los últimos tres años, las cifras de sargazo recolectado por la Dirección de ZOFEMAT del Municipio de Solidaridad han variado drásticamente (Gráfica 1), observándose en el año 2019 y 2021 cifras que rebasan las 20 mil toneladas recolectadas; mientras que para el 2020 no se presentó un arribo tan significativo, donde se recabaron menos de 10 mil toneladas, sin embargo, durante el 2022 que se logró recolectar una suma mucho mayor rebasando las 36 mil toneladas. Cabe destacar que las cifras presentadas, en recolección durante los últimos ejercicios fiscales en el documento, son exclusivamente los datos presentados por la Dirección de ZOFEMAT del Municipio de Solidaridad a través de sus programas permanentes, y que no hacen alusión a la magnitud del arribo del alga al municipio, sin embargo puede proporcionarnos una noción sobre la magnitud de la contingencia.

Estas cifras se lograron recolectar gracias a una de las estrategias que tuvieron gran éxito durante el 2022, la implementación de los camiones tipo *roll off*, los cuales cuentan con un mecanismo de descarga de góndolas lo cual nos permitió no volver a colocar el sargazo acumulado directamente en la arena o accesos, si no que diariamente el sargazo era depositado en la góndola más cercana y posteriormente un camión realizaba el cambio de esta, llevándose una llena y colocando una vacía para continuar con la operación, agilizando en gran medida la operación y mejorando notablemente las condiciones de las playas, tanto en calidad como en percepción de estas.

Es importante señalar que el arribo de sargazo se presenta durante todo el año y que no es el único tipo de algas que llega al Estado de Quintana Roo, si no que también existe un arribo constante de otras algas, principalmente las rojas (*Rhodophyta*) y sobre todo durante el último trimestre del año (octubre a diciembre), las cuales por su naturaleza bentónica (habitan en el fondo marino), son difíciles de predecir y únicamente puede observarse su llegada cuando ya se encuentran cercanas a la playa, a diferencia del sargazo que es pelágico (flota y se desplaza sobre la superficie), el cual es de fácil avistamiento. Por tal motivo es preciso dar continuidad a la limpieza de las playas durante todo el año y estar preparados para los recales atípicos que pudiesen presentarse.

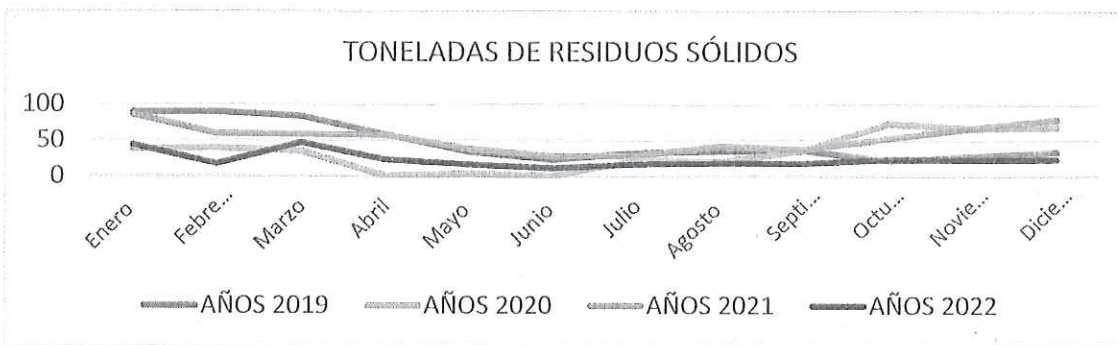
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

El impacto visual poco atractivo del sargazo en descomposición y el mal olor que produce, ha perjudicado a la industria turística, que es el principal motor de la economía de la región, sumado a los procesos ambientales donde se ve involucrado. Esto causa una disminución particularmente evidente en las tasas de ocupación en los hoteles de Cancún y la Riviera Maya debido a que principalmente los enfoques para la evaluación de la calidad de las playas son principalmente impulsados por la percepción del usuario, que tiende a resaltar la estética, así como los valores en materia de higiene y limpieza.

Donde además del olor desagradable y el impacto visual negativo en la playa, el sargazo acumulado también puede causar la erosión de las playas, dependiendo de las condiciones locales. Esto es especialmente cierto para ensenadas cerradas, áreas con muelles, puertos deportivos y otra infraestructura, donde el sargazo se acumula, aunado a que la playa tiene un ciclo natural de erosión y acreción vinculado a los cambios estacionales. Por todo ello es preciso que las actividades de limpieza deben realizarse en manera de lo posible en la menor cantidad de tiempo, evitando acumulaciones sobre todo en zonas tendientes a la erosión.

De igual forma y como parte de las actividades de limpieza de playas, se realiza la recolecta de Residuos Sólidos Urbanos tanto con retro excavadoras para colocarla en los volquetes y trasladarla hacia el Relleno Sanitario Municipal, como de forma manual por parte del personal en campo, puesto que aun cuando existe la presencia de contenedores de basura colocados en cada uno de los accesos públicos a las playas, el personal diariamente realiza recorridos en todo el ancho de la playa para localizar basura en general y de pequeñas dimensiones (colillas de cigarro, vidrios, corcholatas, plásticos, anillos de aluminio, cubrebocas, etc.), procurando así, mantener en óptimas condiciones las playas, libres de basura y algunos objetos que pudieran causar daño a nuestros visitantes y al mismo personal.

Grafica 2. Comparación anual global de la recolección de residuos sólidos por parte de ZOFEMAT Solidaridad.



Fuente:

Dirección de la ZOFEMAT del Municipio de Solidaridad.

Así mismo, se realiza la separación de residuos como PET, aluminio y vidrio, aluminio, colillas, corcholatas, tapitas plásticas los cuales son entregados a las siguientes dependencias y asociaciones, dándoles así un aprovechamiento, fomentando la economía circular.

Durante el ejercicio fiscal 2021, la dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre Municipio de Solidaridad con Recurso de Saneamiento Ambiental, conto con 57 personas. Posteriormente, la Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre, a través del programa de Saneamiento Ambiental para el ejercicio fiscal 2022, conto con una plantilla de 88 personas, las cuales representan el total de personal operativo que se encarga de la limpieza de las playas públicas de este Municipio, las cuales son: playa caribe centro, calle 2 norte, calle 4 norte, calle 6 norte, calle 8 norte, calle 10 norte, calle 12 norte, calle 14 norte, calle 16 norte, constituyentes, calle 28 norte, calle 38 norte, calle 40 o petrel norte, calle pelicanos, calle golondrinas, calle 72, calle 88, punta esmeralda e Xcalacoco.

El conservar las playas limpias todos los días, se logra gracias al esfuerzo del personal encargado de limpiar las playas día a día; es por ello la importancia de contar con personal encargado de mantener y preservar la playa libre de sargazo y residuos sólidos, y así lograr disfrutar de la playa con su agua azul turquesa y arena blanca, la cual atrae al turismo cada día.

Con respecto a la ocupación hotelera en el Estado (Tabla 1), durante el año 2022 se ha observado un repunte en el número de visitantes al Estado de Quintana Roo, esto posterior a estragos generados por la pandemia COVID-19 y la caída en la industria turística mundial. Sin embargo, gracias a las acciones locales en relación al cuidado de la zona

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

federal marítimo – terrestres, así como a la aplicación de vacunas contra el virus en todo el mundo, desde el año 2021, se ha logrado ver un repunte en las cifras de la industria.

Tabla 1. Ocupación hotelera, principales destinos turísticos de Q. Roo (2019-2022), *enero-julio.

OCUPACIÓN HOTELERA				
DESTINO	2019	2020	2021	2022
CANCÚN / PTO. MORELOS	76.7%	38.0%	55.5%	76.5%
COZUMEL	63.9%	34.4%	51.4%	70.7%
ISLA MUJERES	69.6%	36.8%	63.2%	74.2%
CHETUMAL	53.3%	17.9%	26.4%	38.7%
RIVIERA MAYA	78.0%	32.7%	52.3%	76.5%

Fuente: SEDETUR Q. Roo. <https://qroo.gob.mx/sedetur/como-vamos>.

Aunado a lo anterior, toda la suma de acciones mencionadas en dónde se procurará la calidad medioambiental de los distintos ecosistemas que interactúan en el área de influencia donde se desarrolla el turismo, ofreciendo un destino que preserva las riquezas naturales con las que cuenta. Resaltando la estética y calidad del destino para nuestra población y visitantes, coadyuvando así a la economía del municipio.

▪ **Objetivo Política de Acción**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2021-2024) en el Eje Rector 4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible, tiene el Objetivo Estratégico de *"...Promover la inversión estratégica, y fortalecer el atractivo turístico del municipio, con el fin de generar mejores oportunidades económicas y más empleos para la población de Solidaridad..."* así como en específico lo establecido en la Política II. Impulso a la Inversión y al Desarrollo Económico Sostenible; la cual, tiene por Objetivo *"...Impulsar las oportunidades económicas para la población del municipio, mejorando su nivel de vida..."* (PMD 2021-2024, 175)

▪ **Estrategias Política de Acción**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2021-2024) en el Eje Rector 4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible, tiene la estrategia general de *"...Impulsar el desarrollo de un clima de confianza, por medio de un gobierno honesto, respetuoso de la legalidad, con capacidad de dar certeza a las inversiones estratégicas y facilitar los negocios para las PYMES..."* (PMD 2021-2024, 175)

Alineación Estratégica

Tabla 1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Eje de Desarrollo	Políticas de Acción	Eje del PED	Tema	Eje PND	ODS	Meta
4. Competitividad Turística y Desarrollo	II. Impulso a la Inversión y al	3. Desarrollo Económico Inclusivo	3.13 Desarrollo Económico Inclusivo	III. Economía	08. Trabajo decente y crecimiento.	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
---	---	---	------------------------------------

Eje de Desarrollo	Políticas de Acción	Eje del PED	Tema	Eje PND	ODS	Meta
----------------------	------------------------	-------------	------	---------	-----	------

Económico Sostenible.	Desarrollo Económico Sostenible					<p>sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en</p>
-----------------------	---------------------------------	--	--	--	--	---

09. Industria, innovación e Infraestructura.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Eje de Desarrollo	Políticas de Acción	Eje del PED	Tema	Eje PND	ODS	Meta	
					12. Producción y consumo Responsables.	desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020. 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	

▪ **Análisis de Líneas de Acción**

Tabla 2. LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
1. Promover las inversiones, en un entorno que vigore el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.	Sin modificación	Sin modificación	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
2. Propiciar el aprovechamiento de la disponibilidad de sargazo como insumo de diversos procesos productivos que pueden representar una ventaja económica para el municipio y posicionar al municipio como innovador en el manejo del sargazo.	Las actividades turísticas que se desarrollan de Solidaridad son muy diversas y van desde acuáticas, subacuáticas, avistamiento de flora y fauna, de aventura, entre otras. Contribuyendo a generar empleos y recursos financieros para la entidad. Estas actividades y servicios generan impactos en los ecosistemas frágiles que son altamente sensibles a las variaciones ambientales, así como en la calidad de las aguas. Sumando a ellos las cantidades de arribo de sargazo que se han presentado en los últimos años han propiciado el deterioro de los ecosistemas marinos, erosión de playas, además de importantes pérdidas económicas en la principal actividad económica.	Mantener las playas del Municipio de Solidaridad libres de sargazo y residuos sólidos urbanos (RSU), implementado diversas estrategias para la preservación y limpieza de estas, fortaleciendo la imagen turística y el sector económico.	Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático
3. Fomentar la ampliación de la oferta de servicios de capacitación empresarial y profesionalización en el servicio, impulsando el desarrollo de tecnologías de información y comunicación.	Sin modificación	Sin modificación	Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
4. Promover los negocios tradicionales del municipio para el fomento de su producción, consumo y comercialización, por medio del uso de las nuevas tecnologías de comunicación y comercio electrónico.	Sin modificación	Sin modificación	Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
5. Promover la creación de espacios, de manera ordenada y ecológica, para alojar a personas que trabajen remotamente, de manera que se puedan generar clústeres de economía digital que aumenten la ventaja competitiva del municipio.	Impulsar y fortalecer el desarrollo económico del Municipio, así como fomentar la producción y comercialización impulsando el desarrollo de tecnologías de información y comunicación.	Impulsar la economía digital, a fin de aumentar la ventaja competitiva del Municipio.	Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
6. Simplificar y mejorar los trámites del gobierno por medio de tecnologías digitales y rediseño de procesos.	Sin modificación	Sin modificación	Comisión de Mejora Regulatoria adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
7. Abatir la corrupción y robustecer el compromiso del gobierno al servicio de la comunidad	Restablecer y encontrar el sano equilibrio Gobierno-Sociedad a través de la Simplificación y no duplicidad en los trámites y Servicios, fomentando con esto el Desarrollo Económico, atreves del fortalecimiento del marco normativo.	Impulsar la Simplificación de los Trámites y Servicios, fortaleciendo el compromiso del Gobierno con los Ciudadanos, con el propósito de Incrementar el Desarrollo Económico del Municipio	Comisión de Mejora Regulatoria adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
8. Promover el fortalecimiento del abasto popular, mediante la mejora de los trámites de gobierno y la regulación de los espacios públicos en los que se prestan servicios, con el uso de tecnologías digitales y el rediseño de procesos para evitar la corrupción.	Impulsar el fortalecimiento de los mercados públicos sean o no propiedad del Municipio de así como promover el marco normativo relativo a la central de abastos.	Promover el fortalecimiento de los mercados municipales para garantizar la adecuada operación de los espacios públicos en los que se prestan el servicio; así como impulsar el robustecimiento del ordenamiento normativo de la central de abastos.	Dirección de Mercados adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
9. Establecer el Comité Dictaminador de Comercio en Vía Pública del Municipio de Solidaridad, con la tarea de ordenar el comercio ambulante y generar alternativas de empleo para las familias en favor del crecimiento económico del municipio.	Sin modificación	Sin modificación	Dirección de Industria y Comercio adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
10. Facilitar mecanismos para detectar y retener talento, como bolsas de trabajo y/o vinculación para ofrecer cursos de capacitación, a establecimientos comerciales en el municipio, con particular énfasis en las micro y pequeñas empresas.	Poco o nula respuesta de las micro y pequeñas empresas a la participación de las actividades de la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo	Facilitar mecanismos para detectar y retener talento, como bolsas de trabajo y/o vinculación para ofrecer cursos de capacitación en temas de empleabilidad a establecimientos comerciales en el municipio.	Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
11. Implementar el Centro Municipal del Emprendedor para el fortalecimiento de proyectos para abrir o reabrir negocios.	Impulsar y promover el desarrollo de la economía, que impulse las acciones de crecimiento sostenido de la productividad, el desarrollo del sistema empresarial que generen impactos económicos positivos en el Municipio de Solidaridad a fin de integrar y ejecutar proyectos de inversión, estableciendo mecanismos de vinculación entre todos los involucrados.	Propiciar la generación de mecanismos que impulsen la comercialización de los productos y servicios locales para el fortalecimiento de proyectos para abrir o reabrir negocios.	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
12. Promover el establecimiento de un programa de empleo temporal.	Sin modificación	Sin modificación	Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático
13. Desarrollar acciones de fortalecimiento para el incremento de la producción sustentable, así como el aprovechamiento del sector agropecuario, pesquero y de apoyo a los diferentes sectores productivos, diversificando la economía, aprovechando las ventajas y fortalezas del municipio.	Impulsar y promover los programas de abasto y de apoyo a la producción agropecuaria y pesquera, con el objetivo resaltar la política pública Municipal relacionada con el fomento de las actividades agropecuarias forestales y pesqueras, así como el reordenamiento normativo del rastro municipal	Desarrollar acciones de fortalecimiento para el incremento de la producción sustentable, así como el aprovechamiento del sector agropecuario, pesquero y de apoyo a los diferentes sectores productivos, diversificando la economía, aprovechando las ventajas y fortalezas del municipio; así como impulsar el robustecimiento del ordenamiento normativo del rastro municipal	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones

Indicadores Estratégicos

Tabla 3. INDICADORES ESTRATÉGICOS

POLÍTICA DE ACCIÓN	INDICADOR ESTRATÉGICO	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024		
Impulso a la Inversión y al Desarrollo Económico Sostenible	Índice de Competitividad Estatal.	19	16	El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (RESULTADOS GENERALES ICE). ANUAL. INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C. (IMCO). DISPONIBLE EN HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/#INDICES .



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

3. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE COCREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Con motivo del inicio de los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo realizo el análisis de Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana para la Planeación Municipal; en donde se generó un instrumento de consulta pública utilizando el método de investigación cualitativo tipo cuestionario a través de la realización de dos preguntas abiertas relacionadas con los diversos sectores económicos. Siendo dicha herramienta de participación, previamente validada por la Secretaria de Planeación y Evaluación, autoridad encargada de coordinar el COPLADEMUN en Solidaridad, resultando para tales efectos, el siguiente instrumento:

**Imagen 1
Formato de Encuesta Ciudadana**

Por lo anterior se realizo una convocatoria cerrada dirigida a los representantes de cada uno de lo sectores que integran las siete dependencias integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo de Económico a través de Invitaciones tipo Oficio, al cuales fueron entregados de manera personal y de manera digital por los Titulares encargados del área.

RENOVAMOS PARA CRECER

SOLIDARIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**ENCUESTA CIUDADANA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

Con base a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y dando cumplimiento a los artículos 130 y 131 fracción (definición la fracción III o IV); el presente Mecanismo de Cocreación y Participación Ciudadana del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se realiza con motivo de los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

FECHA: ____ / ____ / 2023		SECTOR:	
Nombre(s) _____		Apellido paterno _____	
		Apellido materno _____	
DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN DE PROCEDENCIA:			
EDAD:	SEXO:	<input type="checkbox"/> MUJER	<input type="checkbox"/> HOMBRE
2) A su consideración ¿cuáles son las principales problemáticas del sector al que pertenece? (Siendo la más importante el número uno).			
1. _____			
2. _____			
3. _____			
3) Mencione algún programa o acción municipal que considere ¿debe cada una de las problemáticas descritas en el inciso 2).			
1. _____			
2. _____			
3. _____			

AVISO DE PRIVACIDAD: Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, mismo que podrá descargar en el siguiente link: <https://prohibidocualquierid.com.mx/aviso-de-privacidad>.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

A su vez, en lo que respecta al análisis de la materia de desarrollo económico, el ejercicio de consulta pública previamente autorizado por el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, fue realizado el martes 23 de mayo del año 2023 en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, en el Salón Oval, ubicado en el Nuevo Palacio Municipal con domicilio en la Avenida CTM entre 115 y 125, mza. 1, lote 22, Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera Maya, de esta Localidad. En el que, la participación de los actores fue segmentada en mesas de atención personalizada en los siguientes sectores:

**Tabla 1
Mesas especializadas para la Encuesta Ciudadana de Desarrollo Económico**

Sector de atención	Dependencia encargada
Atracción de inversiones y sistema empresarial	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Industria y comercio en vía pública	Dirección de Industria y Comercio, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Agropecuario y Pesquero	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquera, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Mejora Regulatoria y Apertura de empresas	Comisión de Mejora Regulatoria, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Mercados	Dirección de Mercados
Trabajo y promoción del Empleo	Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Zona Federal Marítimo Terrestre	Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre, adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.

Cabe resaltar que las mesas especializadas que integraron el ejercicio de participación ciudadana a cargo de las y los servidores públicos adscritos a la dependencia municipal encargada y descritas en la tabla 1 que antecede, asistieron 60 actores representantes de los diversos sectores, participando a través de encuestas ciudadanas tipo con una duración aproximada de 15 minutos de manera personal. Tiempo en el que los participantes comentaron las principales problemáticas del sector económico al que pertenecen, así como identificaron a su consideración aquellos programas o acciones municipales que pudieran dar atención a dicha problemática.

Una vez finalizada la consulta pública, se realizó el análisis de la información recabada. Identificándose, entre otras cuestiones que, las comunidades políticas de la actividad económica en Solidaridad, se han visto fortalecidas en cuanto a su nivel de organización y asociación, en especial los grupos de interés. Al localizar que los diversos actores económicos fuera del gobierno, en la actualidad se encuentran divididos en comunidades políticas configuradas en estructuras bien organizadas al presentar un buen consenso de sus integrantes y una similitud en la narrativa de las problemáticas descritas por los participantes, la cual puede influir en el control de los temas y las soluciones seleccionadas, mismas que para la entrega de resultados han sido categorizadas en la siguiente clasificación:

Por lo antes expuesto, se propone la actualización de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Solidaridad Quintana Roo, contenidas en la Política de Acción II. Impulso a la Inversión y al Desarrollo Económico Sostenible, con el Objetivo "... Impulsar las oportunidades económicas para la población del municipio, mejorando su nivel de vida..." y la estrategia de "...Crear un ambiente de confianza para el fomento en la inversión y el empleo..." contenidas en el Apartado 3. Política de Acción en el inciso e) Análisis de Líneas de Acción incluidas en el presente instrumento programático, con la intención dar atención de manera puntual a las demandas de la ciudadanía en coordinación con la encomienda del Plan municipal y Estatal de Desarrollo, descritos en la siguiente tabla:

Tabla 2 Resultados de la Encuesta Ciudadana

ENCUESTA CIUDADANA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL COPLADEMUN				
Área	Encuestas aplicadas		Mujer	Hombre

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

Despacho	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Al Sector Empresarial y al Servidor Público (4) 2. Espacios de Venta (2) 3. Promoción de Productos y Servicios (2) 4. Inadecuado Tramite Administrativo (2) 5. Inseguridad (1) 	3 Mujeres 30-59	3 Hombres 60 y mas
Dirección de Industria y Comercio	11	<ol style="list-style-type: none"> 6. Espacios para venta (6) 7. Regulación (4) 8. Inseguridad (2) 9. Promoción (2) 10. Capacitación a comerciantes en vía pública (2) 	4 Mujeres 30-59	7 Hombres 5:60 y más 2: 30-59
Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo	13	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción del empleo (9) 2. Capacitación al personal (7) 3. Poca inserción laboral (7) 4. Rotación de personal (3) 5. Servicio público de transporte (3) 6. Inseguridad (2) 	7 Mujeres 2: 18-29 5: 30-59	6 Hombres 2: 18-29 4: 30-59
Comisión de Mejora Regulatoria	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuado tramite administrativo (5) 2. Capacitación a servidores públicos (4) 3. Infraestructura pública (2) 	4 Mujeres 30-59	2 Hombres 30-59
ZOFEMAT	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sargazo (4) 2. Erosión de playa (2) 3. Verificaciones de ZOFEMAT (2) 	3 Mujeres 2: 30-59 1: 60 y mas	1 Hombre 30- 59
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura publica en desarrollo agropecuario (7) 2. Capacitación al sector agropecuario (5) 3. Apoyos a sector agropecuario (4) 4. Inadecuado tramite administrativo (3) 5. Espacios de venta (3) 6. Servicios públicos en comunidades rurales (2) 	2 Mujeres 1: 30-59 1: 60 y más	8 Hombres 7: 30-59 1: 60 y más
Dirección de Mercados	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios públicos y mantenimiento (7) 2. Promoción de mercados (6) 3. Certeza jurídica de mercados (5) 4 inadecuado tramite administrativo (3) 5 inseguridad (2) 	6 Mujeres 5: 30-59 1: 60 y más	4 Hombres 3: 30-59 1: 60 y más
Total	60		29	31

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN**

Resulta importante señalar que en el análisis de la encuesta se observó que de los 60 participantes, se presentó una repetición de menciones de problemas públicos identificados en los diversos sectores que representa el desarrollo económico en el Municipio de Solidaridad, los cuales se describen a continuación en la siguiente tabla:

Menciones Dependencias	Problemáticas	Menciones Participantes
5	CAPACITACIÓN	22
4	PROMOCIÓN	19
4	INADECUADO TRAMITE ADMINISTRATIVO	13
3	SERVICIOS PÚBLICOS	12
3	ESPACIOS PARA VENTA	11
4	INSEGURIDAD	5

La prominencia e incidencia de los problemas públicos reconocidos por los participantes de la Encuesta Ciudadana en temas relacionados con los sectores económicos del Municipio de Solidaridad, es probable, que se haya producido en primer lugar por la influencia de la materia económica respecto a la definición y reconocimiento comúnmente aceptado, de demandas ciudadanas perteneciente al sector; los cuales se encuentran estrechamente ligados con la identificación de soluciones simples o poco complejas ya antes implementadas. Como en el caso de la mención de Promoción del Empleo la incidencia de las Ferias del Empleo como solución para atender dicha necesidad. Y en segundo lugar por la influencia del contexto, al encontrarse los grupos de actores no gubernamentales estructurados y bien definidos en distintas comunidades políticas organizadas, con poca fragmentación y un alto nivel de conocimiento y comunicación entre los miembros de ambos grupos.

Es decir, que se puede observar que las relaciones e interacciones que se dieron entre las estructuradas comunidades políticas de actores fuera del gobierno promovieron el intercambio de ideas y valorizaciones sobre las necesidades del territorio en materia de económica, conservando entre ambos grupos un discurso similar. Este proceso de intercambio e interacción contribuyó a formular la propuesta de modificación de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en materia económica, integrada en el presente instrumento.

Así lo mandan y dictan los integrantes del Subcomité de Sectorial de Desarrollo del COPLADEMUN, Administración 2021-2024. Cúmplase.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Se somete a consideración el Acuerdo que contienen el Anexo. Integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; por si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, desea realizar alguna observación o comentario al respecto.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que ninguno de los integrantes e invitados especiales del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, solicito el uso de la voz en este punto del orden del día.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: No habiendo intervenciones solicito al Secretario Técnico, realizar la votación nominal del Acuerdo que contienen el Anexo. Integración de actualización para el Plan Municipal de Desarrollo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE:

Yuri Noemí Mayorga Nicolas, Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico. **A Favor.**

Aurora Ventura Valenzuela en representación de Ruvicel López Pérez, Segundo Regidor y Titular de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; en su calidad de Vocal. **A Favor.**

Gabriel Gonzalez Ornelas, Director de Industria, en su calidad de Vocal. **A Favor.**

Salvador Mauricio Guitrón Falcón, Subdirector de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en su calidad de Vocal. **A Favor.**

José Luis Hernández Barragán, Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, en su calidad de Vocal. **A Favor.**

María de Lourdes Varguez Ocampo, Secretaria de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático en su calidad de Vocal. **A Favor.**

Juan Manuel Ramírez Santiago en representación del L.C. Pedro Escobedo Vásquez, Tesorero Municipal en su calidad de Vocal. **A Favor.**

Alonzo Bernardino Salazar Patrón, Director de Mercados en su calidad de Vocal. **A Favor.**

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que 8 (ocho) de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico votaron a favor, 0 en contra y 0 se abstuvieron.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Queda aprobado, Secretario Técnico sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a Usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Asuntos Generales.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Se somete a consideración de los integrantes e invitados especiales del Subcomité Sectorial, para tratar algún asunto que por su importancia o urgencia deba ser expuesto en esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, le informo a usted que ninguno de los integrantes e invitados especiales del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del COPLADEMUN, solicito el uso de la voz en este punto del orden del día.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: No habiendo comentarios. Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

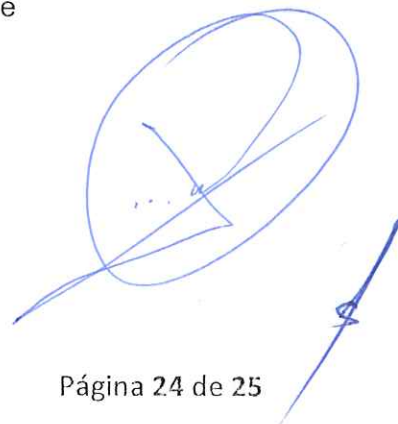
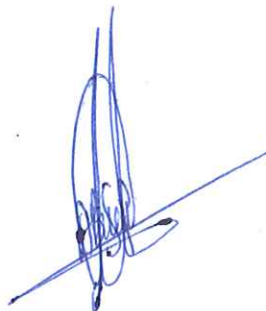
EL SECRETARIO TÉCNICO DICE: Directora de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretario Técnico, en representación del Coordinador del Subcomité Sectorial, le informo a usted que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Clausura de la Sesión.

DIRECTORA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DICE: Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día, procedemos a la Clausura de la Sesión. Se pide a los presentes ponerse de pie. Siendo las 15:02 (quince horas con dos minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), declaro formalmente Clausurados los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.



Yuri Noemi Mayorga Nicolás

Directora de Trabajo y Promoción del Empleo
en representación del Licenciado Raúl Alejandro Aguilar Acosta,
Secretario de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones,
en su calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL COPLADEMUN

Aurora Ventura Valenzuela

en representación de Ruvicel López Pérez,
Segundo Regidor y Titular de la Comisión
Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos
Agropecuarios
Vocal del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico

Alonzo Bernardino Salazar Patrón

Director de Mercados
Vocal del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico

Salvador Mauricio Guitrón Falcón

Subdirector de Desarrollo Agropecuario y
Pesquero
Vocal del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico

Juan Manuel Ramírez Santiago

en representación del L.C. Pedro Escobedo
Vásquez, Tesorero Municipal
Vocal del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico

José Luis Hernández Barragán

Titular de la Comisión de Mejora
Regulatoria del Municipio de Solidaridad
Vocal del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico

María de Lourdes Varguez Ocampo

Secretaria de Medio Ambiente Sustentable
y Cambio Climático
Vocal del Subcomité
Sectorial de Desarrollo Económico

Gabriel González Ornelas

Director de Industria y Comercio
Vocal del Subcomité Sectorial de
Desarrollo Económico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, celebrada el día 26 de mayo del año dos mil veintitrés.